FONPLATA
Banco de Desarrollo

Santa Cruz de la Sierra, 18 de febrero de 2021
Cite: GOP/NOT-1261/21

Señor
Rodolfo Segovia
Director de Caminos Vecinales del MOPC
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción, Paraguay

Ref.: **PRÉSTAMO PAR-23/2016. "MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGIÓN ORIENTAL". LPI N° 82/2019. CONVENIOS MODIFICATORIOS N.º 1 A LOS CONTRATOS SG MINISTRO Nº15/2020 CON EL CONSORCIO BRIALES HIDRACO LOTE 1 Y SG MINISTRO Nº17/2020 CON EL CONSORCIO ARROYO GUAZÚ LOTE 2. NOTA DCV N°128/2021.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con la finalidad de comunicarle la no objeción de FONPLATA a los Convenios Modificatorios N.º 1 para los Contratos SG MINISTRO N.º 15/2020 del Consorcio BRIALES HIDRACO y SG MINISTRO N.º 17/2020 del Consorcio ARROYO GUAZÚ, adjudicatarios de la LPI N.º 82/2019 Lote 1 y Lote 2, respectivamente.

La modificación al contrato SG MINISTRO 15/2020 implicará un incremento del costo del contrato de Gs. 2.648.402.668, lo que representa un aumento del 16,25% referido al valor original del mismo y a su vez una ampliación de plazo de ejecución de obra de 60 días.

Asimismo, la modificación al contrato SG MINISTRO 17/2020 generará un incremento del costo del contrato de Gs. 8.791.296.194, lo que representa un aumento del 19,98% con respecto del valor original, y a su vez una ampliación de plazo de ejecución de obra de 108 días.

Hacemos propicia la ocasión para reiterar nuestra distinguida consideración.

Taborga, Miguel

Encargado de Despacho GOP

c.c. Ing. Ignacio Gómez N., Lic. Olga Helman, Ing. Miguel Ángel Rivelli, Lic. Lourdes Paiva.
PSP/MT/IC - 1284

Teléfono (+591 3) 315 9400 • Av. San Martín 155
Equipetrol, Edificio Ambassador Business Center, Piso 3
CP 2690 • Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
www.fonplata.org • contacto@fonplata.org

186 (ciento ochenta y seis)